MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL
EN HONG KONG

Elecciones Generales de 29 de noviembre de 2026
Plazos y modalidades de votación

El 29 de noviembre de 2026 se celebrarán elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado. Los ciudadanos españoles residentes en la demarcación consular (**voto CERA**) podrán votar por cualquiera de las siguientes vías y dentro de los plazos siguientes:

- Podrán remitir su voto por correo postal, certificado cuando sea posible, a este Consulado no más tarde del 24 de noviembre de 2026. No serán válidos los sobres recibidos antes de la proclamación definitiva de candidaturas.

- Podrán depositar su voto en urna en este Consulado del 21 al 26 de noviembre de 2026, ambos incluidos:

  - **El sábado 21 y domingo 22 de noviembre: de 10:00 a 13:00 horas**
  - **Del lunes 23 al jueves 26 de noviembre: de 08:30 a 16:30 horas**

Se recuerda que no será posible votar en urna los días viernes 27, sábado 28 y domingo 29 de noviembre.

Las Oficinas Consulares garantizarán la disponibilidad de papeletas oficiales de voto en los centros habilitados para el depósito del voto en urna, así como sobres de votación y medios informáticos para la descarga de la documentación precisa para votar durante los días habilitados para la votación presencial.

Correo electrónico: cog.hongkong@maec.es

Suite 5303, Central Plaza,
18 Harbour Road, Wanchai,
HONG KONG
TEL.: +852 – 2525 3041
FAX: +852 – 2877 2407